

# EL ECUATORIANO

Diario Político y de Intereses generales

Director y Redactor  
Ricardo Cornejo  
Agüero 410.-Teléfono 1.212

Epoca III Año VI.

Guayaquil, Lunes 19 de Abril de 1909.

Núm. 1.151

## EL ECUATORIANO

### El asunto del día

La Sanidad Pública es en el actual momento histórico de la vida de las naciones un tema de serios estudios para los sabios, y causa de hondas preocupaciones para los gobiernos. Estos establecen Ministerios, ó por lo menos secciones ministeriales de las que dependen las diversas juntas del propio ramo; se organizan Consejos de Sanidad á los cuales van adscritas comisiones médicas competentes, brigadas de individuos cuyas funciones se designan de conformidad con el plan general de defensa sanitaria adoptado. La Policía de los puertos no fuera completa, si le faltara la sección á cuyo cargo corre la policía sanitaria de los mismos.

Los Hospitales, Asilos, Lazaretos y casas de observación y vigilancia constituyen las ruedas catalinas de esta complicada máquina. Se implantan servicios colosales de agua potable; se inventan aparatos para la purificación del agua; el subsuelo de las ciudades se cubre literalmente de tubos conductores de las deyecciones humanas; el servicio de cloacas y desagües se completa con grandes instalaciones de bombas á vapor impelentes y aspirantes para el lavado de atarjaces; las calles se pavimentan, y cuando excepcionalmente sucede que el drenaje de pantanos ó charcas no puede ser completo, se petrolizan las aguas estancadas. En los puertos y ciudades mediterráneas se instalan estaciones sanitarias dotadas de los elementos necesarios, y ellas vienen á ser como los puestos avanzados que se encargan de dar la alerta respecto de todo cuanto puede resultar nocivo para la salud del campo cuyos alrededores custodian.

En cuanto á la Fiebre Amarilla, la peste Bubónica y la Malaria, enfermedades llamadas internacionales, se abren activas y verdaderas campañas, ora para exterminar el estegomya, mosquito transmisor de la primera, ora para acabar con las ratas y el ánopheles transmisores, respectivamente, de la segunda y tercera. Se adquieren los más perfectos aparatos de fumigación, y se inventan fundas monumentales dentro de la cual se encierran las chozas y bohíos que no pueden ser cerrados herméticamente para la operación fumigatoria; se establecen conferencias en las escuelas y en los cuarteles, á fin de vulgarizar los conocimientos higiénicos; se reúnen Convenciones y Congresos para discutir los sistemas y extender las prácticas sanitarias; se adoptan medidas de policía internacional-sanitaria; y los gobiernos representados en esos altos cuerpos científicos y deliberantes, se obligan á respetar sus resoluciones.

Y después de todo esto, que significa un enorme dispendio de ciencia, trabajo y dinero, todavía son liberales las medidas de policía que se dictan. Así, por ejemplo, quién creyera que al discutirse el tiempo de cuarentena á que deben ser sometidos los buques fruteros, se tiene en consideración que el tiempo de uso corriente para otros buques, para éstos sería excesivo por la calidad de su mercancía, más susceptible de descomposición ó deterioro que otra alguna. Otro tanto sucede respecto de los enfermos de tuberculosis, á quienes se les admite en los ferrocarriles, sometiéndolos á precauciones casi insignificantes.

Por eso, al tratarse de los reglamentos sanitarios que se están preparando respecto de Guayaquil, creemos que las disposiciones rigurosas de multas y otros apremios, pecarían de injustas en una ciudad en que todo lo concerniente á Sanidad e Higiene está por crearse todavía.

Así, verbigarrada, sería injusta una severidad aeroniana contra los dueños de depósitos de agua para el servicio doméstico, cuando los aljibes del agua potable pueden ser también criaderos de ánopheles y estegomyas, y de seguro lo son los fangales de la ciudad, hasta el punto de que poco ó nada se adelantará con suprimir los mosquitos de las pipas de las casas, mientras subsistan los de otras inundadas procedencias.

Mucho nos ha placido ver que el Sr. Director de la Sanidad Pública de Guayaquil cita al Dr. Juan Guiteras, Presidente de la Comisión de enfermedades infecciosas y Decano de la Facultad de Medicina de Cuba, porque á él corresponden las siguientes palabras, emitidas en un informe sobre la Fiebre Amarilla:

«En el período de la epidemia, dice (y éste es el caso de Guayaquil), cuando por todas partes se oye el clamor del público que espera y demanda resultados inmediatos, la práctica general ha sido dedicar la mayor energía al tratamiento del material infectado, relegando al segundo plano la obra de la extinción de las crías de estegomyas.»

El material infectado, esto es, el paciente y los mosquitos que le han picado, semejan un tanto la línea de fuego de un enemigo que avanza, y contra éste hay que dirigir de preferencia los fuegos, antes de dar un rodeo para cortar sus comunicaciones con los depósitos de pertrechos.»

Mas nuestra Dirección de Sanidad intenta desertar ante ese enemigo que avanza, porque, en el momento del conflicto, quiere dedicar sus energías á las obras del segundo plano, como si dijéramos á las pipas en que se cria el estegomya. Sostenemos que eso es no estar de acuerdo ni con las autoridades en que dicha Dirección suele apoyarse.

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

Conviene, pues, que se gaste el dinero con más juicio, y que para la justa aplicación de los castigos por las infracciones de los preceptos sanitarios, las autoridades sean las primeras en dar ejemplo de sometimiento. ¿Con qué derecho se castigaría hoy á un pobre vello de Guayaquil, porque se hallen larvas en su depósito de agua, cuando las inmundaciones de los estanques públicos del agua potable son verdaderos maldades, y hasta se ha dado el caso de haber hallado un cadáver en el fondo de alguno de esos estanques?

que le estorban, complicándolos en una solidaridad de hechos revolucionarios, como se les llama á saber cuando los periódicos oficiales los entregan al dominio público después de descubiertos. Conocedores de esa idiosincrasia, no quisimos dar lugar á atropellos que nos perjudicarían.

Ahora bien, pensamos que se insiste más de lo justo en someter que gracias á una atinadísima labor de nuestra Legación en Lima, se ha conseguido enderezar los tuertos anteriores.

Lejos de nosotros el intento de someter en un ápice la importancia de las elecciones gestionadas del señor Aguirre Aparicio; pero creemos que aquellas no tienen el alcance que se pretende dadas.

Recuérdese que el triunfo sobre el Zarumilla y la nota del señor Soló Polo á la cual se debió, se publicaron en todos los periódicos que tenían sus caucos en la lista de terceros, no comuero comprendido entre el río Zarumilla y el supuesto antiguo cauce.

Todos esos ecuatorianos expulsados pasaron á vivir en Huaquillas, y preguntados por el sueldo á ocupar sus antiguas chacras, en virtud del restablecimiento del statu quo.

Se dice que la porción de terreno disputado, es insignificante, y que se pelea más por el hueco que por el hueso. La frase es magnífica, y debemos guardarla como oro en paño, porque servirá para consolarnos de todas las derrotas que vayamos padeciendo en nuestro pleito de límites.

En el Perú las cosas se miran de otro modo, y si contra nosotros se hacen esfuerzos, para cercenarnos la pequeña faja comprendida entre el río Zarumilla y el supuesto antiguo cauce del mismo, á Cútle se le dice: «ni una pulgada de nuestro territorio, ni una piedra de nuestras fortalezas. Y esto que lo quitado por Chile al Perú, fue ganado en buena guerra. Alguien podrá burlarse de esta cualidad del pueblo peruano, nosotros la estimamos como un sentimiento respetable en una colectividad muy digna de ser llamada como forma, una Nación independiente.

Nos sin pena hemos debido contradecir á *El Telégrafo*; pero creemos que la conducta se halla plenamente justificada por la del colega.



alemana legítima venden Landívar & Mosquera únicos Agerentes en el ECUADOR.

### Por un tema aplazado

Habíamos resuelto no aventurar una palabra más en orden al delicado asunto relativo al cauce del río Zarumilla, y esperar ocasión más serena y adecuada para el esclarecimiento de las responsabilidades que envuelve aquella casi inagotable cuestión que dio motivo al *El Comercio* de Lima para publicar el satisfactorio oficio que nuestra Cancillería dirigió á la del Perú, y entonar el himno de victoria por el supuesto desvío del cauce del Zarumilla, que acepta hoy *El Telégrafo*, siendo así que no hay de él ni remota memoria, á lo menos dentro del curso de los últimos cuatrocientos años; habíamos, por fin, hecho justicia al Presidente de la República, en lo relacionado con su celo por la integridad territorial, y aun tributado el aplauso que se merece el señor Aguirre Aparicio, por sus gestiones encaminadas á enderezar el torcido rumbo, que la conducta de nuestras autoridades fronterizas había conseguido imprimir á esta negociación; aun algo más: habíamos reducido el programa de nuestra futura labor á descubrir, con documentos, las causas determinantes del proceder de tales autoridades; pero ante las indirectas del P. Cobos que nos dedica *El Telégrafo* en su edición del sábado, renunciamos en parte á estos propósitos de silencio y acudimos á defendernos.

En efecto, este diario nos designa á la cólera de los poderosos, como alborotadores del color, y con una magistralidad que creemos inocente, si no encerrara una fiscalización, que haciéndolo á él simpático, nos expone á nosotros á la ojeriza ministerial, da á entender que hemos procedido con escaso criterio al parecer sin suficiente conocimiento de causa.

*El Telégrafo* en este punto no puede tener mejores informaciones que las suyas, simplemente porque las nuevas se fundan en los mismos documentos e ilustraciones que se han publicado en este diario, y como *El Telégrafo* lo sabe, creemos que no hay mucha sinceridad en aquello de atribuir á falta de informaciones el no haber hecho luz al rededor del asunto en litigio.

Si bien con el incumplimiento de *El Telégrafo*, si con el desaliño e incompetencia que nos son geniales, habríamos podido hiliarar también una exposición sustancialmente igual á la de *El Telégrafo*; sólo que habiendo nosotros probado que un buen sentimiento de cordicia fue causa de que el pleito hubiera llegado á encontrarse prácticamente perdido, debíamos concluir pidiendo la respectiva sanción para el coedicio; y creímos que era imposible fiscalizar el meneguado hecho, en los momentos en que el gobierno entregaba á los vientos de la publicidad el caso de un crimen de una conspiración; pues nadie podía desconocer q' éste tiene siempre á descartarse de los diarios de oposición

del com andante don Bernardo Roca y de doña María Ignacia Rodríguez.

Este distinguido ciudadano se dirigió á don José de Sarraute, patriota argentino que se hallaba á la sazón á bordo de la escuadra bloqueadora del Callito, y le pidió le remitiese una impronta pequeña que sabía que poseía.

Don José de Sarraute accedió á las instancias de Roca y constituyó en desprenderle de la imprenta, señalando su precio en \$ 7,000, si bien después le varios arreglos se convino en dar por ella 6,000 pesos, cantidad que fué pagada en gran parte por don Francisco María Claudio Roca, y el resto, por el Municipalidad y algunos personajes, entre ellos el Regidor don Jerónimo Zerda.

La premsa llegó á fines de Abril de 1821, fué colocada en una tienda bajo la Casa Consistorial y encomendado su arreglo al joven Manuel Ignacia á farillo.

El ilustrado Roca, al dar cuenta al Ayuntamiento de Guayaquil de la llegada de esta valguina impresora, se expresa e estos términos: «Sólo recomiendo á V. E. que tenga presente que la libertad de imprenta, protegida como debe ser en los pueblos libres, es el sostén de los derechos de todos; pero con trabas, restricciones y esclava, es despreciable instrumento de la tiranía».

El primer periódico fundado en este país, y salió á luz el 21 de Mayo de 1821 y se intitulaba *El Patriota del Ecuador*.

Erán sus principales colaboradores don José Joaquín Olmedo, el ilustrado Cantor de Junín y don Rafael Jimeno. Participaron parte de su redacción Roca, Marcos, etc.

Salió im preso en la imprenta de Guayaquil.

El papel empleado era el papel venado.

Aparecía los sábados, en formato menor, en la actual *Gaceta Municipal*, y constaba de dos hojas, divididas en ocho columnas. El pie de imprenta figuraba al final de la última hoja; á saber: *Imprenta de la Ciudad. - Por J. M. Marillón.*

*El Patriota del Ecuador* se publicó por cor y tiempo y volvió á salir en 1826.

La premsa comprada á Sarraute era débil y usada.

El laborioso Manuel Ignacia Marillón, fun dió algunos tipos que escapaban, sobre todo las letras magnificas.

### Compendio

DE LA Historia del Periodismo EN EL ECUADOR

#### CAPÍTULO III

Orígenes de la imprenta en Guayaquil.—Don Francisco María Claudio Roca.—«El Patriota del Ecuador».—Partidos políticos.—Libertad de imprenta.—Primer jurado de imprenta.—Decreto de la Junta de Gobierno.—Don Manuel Ignacia Marillón.

Proclamada la independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820, tratóse de establecer la imprenta, como un factor importante de progreso e ilustración.

Entre los Próceres que con más entusiasmo e interés se afanaron por dotar á Guayaquil de una imprenta, ocupa lugar preeminente don Francisco María Claudio Roca, (1) hijo

### Compendio

DE LA Historia del Periodismo EN EL ECUADOR

#### CAPÍTULO III

Orígenes de la imprenta en Guayaquil.—Don Francisco María Claudio Roca.—«El Patriota del Ecuador».—Partidos políticos.—Libertad de imprenta.—Primer jurado de imprenta.—Decreto de la Junta de Gobierno.—Don Manuel Ignacia Marillón.

Proclamada la independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820, tratóse de establecer la imprenta, como un factor importante de progreso e ilustración.

Entre los Próceres que con más entusiasmo e interés se afanaron por dotar á Guayaquil de una imprenta, ocupa lugar preeminente don Francisco María Claudio Roca, (1) hijo

### Compendio

DE LA Historia del Periodismo EN EL ECUADOR

#### CAPÍTULO III

Orígenes de la imprenta en Guayaquil.—Don Francisco María Claudio Roca.—«El Patriota del Ecuador».—Partidos políticos.—Libertad de imprenta.—Primer jurado de imprenta.—Decreto de la Junta de Gobierno.—Don Manuel Ignacia Marillón.

Proclamada la independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820, tratóse de establecer la imprenta, como un factor importante de progreso e ilustración.

Entre los Próceres que con más entusiasmo e interés se afanaron por dotar á Guayaquil de una imprenta, ocupa lugar preeminente don Francisco María Claudio Roca, (1) hijo

del com andante don Bernardo Roca y de doña María Ignacia Rodríguez.

Este distinguido ciudadano se dirigió á don José de Sarraute, patriota argentino que se hallaba á la sazón á bordo de la escuadra bloqueadora del Callito, y le pidió le remitiese una impronta pequeña que sabía que poseía.

Don José de Sarraute accedió á las instancias de Roca y constituyó en desprenderle de la imprenta, señalando su precio en \$ 7,000, si bien después le varios arreglos se convino en dar por ella 6,000 pesos, cantidad que fué pagada en gran parte por don Francisco María Claudio Roca, y el resto, por el Municipalidad y algunos personajes, entre ellos el Regidor don Jerónimo Zerda.

La premsa llegó á fines de Abril de 1821, fué colocada en una tienda bajo la Casa Consistorial y encomendado su arreglo al joven Manuel Ignacia á farillo.

El ilustrado Roca, al dar cuenta al Ayuntamiento de Guayaquil de la llegada de esta valguina impresora, se expresa e estos términos: «Sólo recomiendo á V. E. que tenga presente que la libertad de imprenta, protegida como debe ser en los pueblos libres, es el sostén de los derechos de todos; pero con trabas, restricciones y esclava, es despreciable instrumento de la tiranía».

El primer periódico fundado en este país, y salió á luz el 21 de Mayo de 1821 y se intitulaba *El Patriota del Ecuador*.

Erán sus principales colaboradores don José Joaquín Olmedo, el ilustrado Cantor de Junín y don Rafael Jimeno. Participaron parte de su redacción Roca, Marcos, etc.

Salió im preso en la imprenta de Guayaquil.

El papel empleado era el papel venado.

Aparecía los sábados, en formato menor, en la actual *Gaceta Municipal*, y constaba de dos hojas, divididas en ocho columnas. El pie de imprenta figuraba al final de la última hoja; á saber: *Imprenta de la Ciudad. - Por J. M. Marillón.*

*El Patriota del Ecuador* se publicó por cor y tiempo y volvió á salir en 1826.

La premsa comprada á Sarraute era débil y usada.

El laborioso Manuel Ignacia Marillón, fun dió algunos tipos que escapaban, sobre todo las letras magnificas.

### Compendio

DE LA Historia del Periodismo EN EL ECUADOR

#### CAPÍTULO III

Orígenes de la imprenta en Guayaquil.—Don Francisco María Claudio Roca.—«El Patriota del Ecuador».—Partidos políticos.—Libertad de imprenta.—Primer jurado de imprenta.—Decreto de la Junta de Gobierno.—Don Manuel Ignacia Marillón.

Proclamada la independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820, tratóse de establecer la imprenta, como un factor importante de progreso e ilustración.

Entre los Próceres que con más entusiasmo e interés se afanaron por dotar á Guayaquil de una imprenta, ocupa lugar preeminente don Francisco María Claudio Roca, (1) hijo

### Compendio

DE LA Historia del Periodismo EN EL ECUADOR

#### CAPÍTULO III

Orígenes de la imprenta en Guayaquil.—Don Francisco María Claudio Roca.—«El Patriota del Ecuador».—Partidos políticos.—Libertad de imprenta.—Primer jurado de imprenta.—Decreto de la Junta de Gobierno.—Don Manuel Ignacia Marillón.

Proclamada la independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820, tratóse de establecer la imprenta, como un factor importante de progreso e ilustración.

Entre los Próceres que con más entusiasmo e interés se afanaron por dotar á Guayaquil de una imprenta, ocupa lugar preeminente don Francisco María Claudio Roca, (1) hijo

### Compendio

DE LA Historia del Periodismo EN EL ECUADOR

#### CAPÍTULO III

Orígenes de la imprenta en Guayaquil.—Don Francisco María Claudio Roca.—«El Patriota del Ecuador».—Partidos políticos.—Libertad de imprenta.—Primer jurado de imprenta.—Decreto de la Junta de Gobierno.—Don Manuel Ignacia Marillón.

Proclamada la independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820, tratóse de establecer la imprenta, como un factor importante de progreso e ilustración.

Entre los Próceres que con más entusiasmo e interés se afanaron por dotar á Guayaquil de una imprenta, ocupa lugar preeminente don Francisco María Claudio Roca, (1) hijo

**Cognac Robillot**  
UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE  
OPORTOS, ROSOS Y BLANCOS "SANDEMAN"  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTÉS DE TODA CLASE  
Vende á precios módicos  
ERNESTO STAGG.

**Durán & Cia.**  
Molecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde  
completo surtido de ferreteria y abarrotés  
Proprietarios del renombrado gallac  
EL GALLITO \*\*\*

# Cigarrillos Progreso

# Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

## GRAN COÑAC 10 AÑOS

Pellis son Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constante mente las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A. Carras** (P. Arbacó C. Joaquín Insua Nemeña, López, y Domingo) y **Martín Artuda**.

En Manta, -Francisco J. Cantos

En Babahoy, -Castulo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

J. Puig Verdaguer.

## Elixir Sainz de Carlos

Venden a \$ 2.60 los señores.

J. Puig Verdaguer.

Guayaquil, Marzo 9 de 1909.

## Maravilloso remedio:

El **ESUARO** es un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortices, alceras, llagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos, divaricaciones y heridas de insectos venenosos, granullaciones en los niños etc. etc.

Es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El **ESUARO** es el remedio vendiéndose para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son: purpurina, vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos, y ha sido recetado centenares de veces por pronunciamientos médicos, dando muy buenos resultados y aumentando el grado nuevo de marcos Kossas.

El **ESUARO**, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia, hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada **Drogería de la Marina de los Sres Pazmiño y García a 1 sucre el frasco**: a los Sres médicos, con sumo gusto se les obsequiará un frasco gratis.

## SANTOS EN BULTO en 30 y 50 cjm

- |                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| LA SAGRADA FAMILIA          | VIRGEN DEL CARMEN     |
| VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO | VIRGEN DE LOURDES     |
| MARIA ANUNCIADORA           | CORAZON DE MARIA      |
| LA PURISIMA                 | CORAZON DE JESUS      |
| SAN JOSE                    | SAN FRANCISCO DE ASIS |
| SAN LUIS GONZAGA            | SANTA RITA            |

"Bazar Francés": C. El. Hoheb Cía.

Luque Núm. 104-106

## "AMARGO ANGOSTURA SIEGERT DE RVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLA C, POMTET CANET, SAUTERNES.

## Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE.

## 'El Progreso'

Calle de "LA INDUSTRIA"

Teléfono Nacional N° 652.—Teléfono Inglés N° 138.

OFICINA CENTRAL

CALLE DE AGUIRRE, PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N° 651.—Teléfono Inglés N° 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección teleférica.—«PROGRESO»—Guayaquil.

A dos sueros en la



SI QUIEREN VOS FUERZA Y HERMOSURA TOMEN VOS NERVINA DEL DOCTOR HUXLEY

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Agencia General BOTICA ROCAFUERTE GUAYAQUIL.

Botica Rocafuerte

## Cañas Picadas

Vende al por mayor, en el local frente a la Aduana de Piérrro, al precio de \$ 36 ciento, pagándose el artículo contra su entrega.

Francisco A. Patiño.

Guayaquil, Marzo 2 de 1909

## Buen Negocio

Se aquilúa ó se vende una casa nueva, con comodidades para familia, situada en la falda del cerro del Carmen, sobre la iglesia y convento de Santo Domingo. Por su posición goza de buena luz y en ella se respira aire puro; quien la desea, puede tomar datos en esta imprenta.

te establecimiento, se recomienda a V. E. que, a la mayor brevedad, proceda al nombramiento de diez y seis personas de probidad y luces, de las cuales ocho, escogidas por el Gobierno, deben componer la Junta Conservadora de la Libertad de la Imprenta, en el modo y forma que expresa dicho Reglamento.

Dios guarde a V. E. ms. as. Guayaquil, Noviembre 23 de 1821 José de Obando.

De las ocho personas se sortearon nuevamente las tres que debían componer el Jurado de Imprenta, siendo favorecidos por la suerte el doctor Pedro de Benavente, cura vicario de la iglesia matriz; don Esteban José Amador y el doctor Manuel Roca.

Los bandos políticos no dejaron por eso de hostilizarlos con saña y para esto echaron mano de los anónimos y libelos infamatorios.

La Junta, para acabar con semejante abuso, dictó el siguiente:

### DECRETO:

Siendo degradante para un pueblo que goza de la libertad de imprenta, en toda la extensión que podía apetecer, el uso de manuscritos anónimos, y debiendo cerrarse esta senda oscura, en la cual puede la maledicencia ofender y calumniar más libremente, con la esperanza de la impunidad;

La Junta de Gobierno ha venido en decretar:

1º A todo manuscrito anónimo infamatorio, se aplicará con más rigor la pena de los impresos.

2º Las justicias ordinarias recogerán todo libelo manuscrito y harán la más prolija indagación de su autor.

3º Todo individuo está obligado a entregar a las justicias, cualquier libelo manuscrito que llegue a sus manos, y a quien se le justifique no haberlo verificado, será responsable de su contenido.

Imprimase y publíquese.

Obando.—Ximena.—Roca

José Pío Gutiérrez Secretario Interino.

(Por enfermedad del propietario Dr. Francisco Marcos.)

Guayaquil, Diciembre 2 de 1821.

Los datos precedentes han sido tomados del interesante opúsculo **Establecimiento de la Imprenta en Guayaquil**, publicado por el ilustrado escritor J. Gabriel Pino Roca.

Continuando

## BOTELLAS CALORIS

para uso de las familias, especialmente para los niños en el periodo de la lactancia.

Recontrarán de venta en casa de

Zevallos & Icaza

Malecón Núm. 608.

## Noticias Cablegráficas

### PERU

Signen los temblores.

Lima.—Continúa reinando el pánico en esta capital a causa de los movimientos sísmicos, que aún que de poca duración, se han experimentado fuertemente en los últimos días.

Hoy hubo un temblor de grande intensidad y duración, que se ha sentido en toda la república.

Las aguas del mar, en el trayecto comprendido entre Huacho y Ancón, despiden un olor a azufre y numerosas peces han aparecido muertos en la playa, circunstancias ambas que hacen suponer muy fundadamente se trate de un volcán submarino, como generador de los temblores.

### PERU Y CHILE

Retiro del cónsul chileno.

Lima.—El señor cónsul de Chile en el Callao ha manifestado en carta al director de "El Mercurio" que se retirará voluntariamente del puesto que ejerce, ya que no es persona grata a las autoridades peruanas, pero deplora en el alma tener que verse obligado a proceder así, por las muchas simpatías que abraza para el Perú.

### CHILE

Nuevo ministro americano. El ministro Hicks ha notificado

## LIBRERIA ESCOLAR

Calle de Pichincha, Núm. 206, frente al Banco Comercial y Agrícola—Teléfono Núm. 1.174

- Block de papel para cartas, de hilo superior, marca Draconis, el block. \$ 0.80
- Papel para cartas, fino de hilo, imitación tela, para Máquinas de escribir: 100 hojas. \$ 0.80
- Papel billete blanco, fino, en cajitas, 50 pliegos y 50 sobres. \$ 1.00
- Papel billete de luto. \$ 1.20
- Sobres blancos y azules de hilo: un ciento. \$ 0.80
- Id. id. interior de color. \$ 0.80
- Elegantes tinteros de cristal: cju. \$ 0.60
- La mejor tinta para escribir «Stafford», frascos de un litro: cju. \$ 1.60
- Papel Ministro desde 2.50 la resma.
- « de cartas desde 2.00 «
- Completo surtido en libros de enseñanza; más baratos que en todas partes. Discos dobles para Gramófonos de 10 pulgadas cju 2.50, y otros muchos artículos que sería largo enumerar a precios módicos.

## Aquiles Maruri

Barbosa desmiente haber escrito una carta al presidente de la república, condenando el nombramiento del ministro de finanzas.

Visita de japoneses.

El gobierno ha sido informado de que un escuadrón japonés visitará próximamente al Brasil.

Alambique Nuevo

De la acreditada fábrica francesa de LUIS FONTAINE, y de destilación continua, se ofrece en venta a módico precio. Para que se forme mejor concepto de dicho aparato, se le ha armado provisionalmente en la Factoría Americana, frente a la fábrica de Gas, donde se le puede ver durante el día.—Para tratar y más pormenores, ocurráse a la oficina N° 113, calle de Colón, 1ª cuadra, ó a la de los Sres. E. Rohde & Cía., calle del Malecón.

## De Quito

### Pérdidas postales

Se constata porque hemos visto, que los paquetes postales que llegan del Exterior a la Sección de encomiendas de la Administración de Correos de esta capital, vienen muchos de ellos abiertos, registrados y con tal ó cual objeto menos, según nos ha manifestado el Jefe de esa oficina. Esto prueba que, no pudiendo verificarse el registro, ó mejor dicho no se en los vapores, por la seriedad de esas compañías, así tiene lugar en Guayaquil, sin duda alguna, por falta de honradez en los empleados subalternos; pues de ninguna manera acusamos al superior, desde que, para ocupar un alto cargo público, ha de poseer prendas de honor, habilidad y cultura.

Sea quien quiera el autor de estas arbitrariedades, que desde luego vienen en perjuicio del público y desprestigio de la administración, el hecho es que toca a las autoridades de correo y al señor Ministro del ramo indicar acerca del autor, como también del lugar, en que comete este abuso, para castigo de los culpables.

### Y nosotros?

Es ya del dominio público que el gobierno de Colombia ha recibido una propuesta de una compañía de capitalistas belgas y franceses, para organizar un servicio de vapores de pequeño calado en los ríos Putumayo y Caquetá, y contrarrestar, así, la preponderancia de los peruanos en el comercio de su flotilla, absorben el comercio de aquellas ricas regiones.

### Buen muchacho

El interventor de correos de Guaránda, Agustín Velasco II, se dispuso de un dinero depositado en la oficina por Antonio Heróldo.

Cuando se le reclamó dijo que una necesidad urgente le obligó a ello, y se ofreció devolver tan pronto como tuviera. Repetido el reclamo se niega a cumplir su oferta, ale-

al Ejecutivo que su gobierno ha nombrado a Mr. Thomas C. Dawson, últimamente ministro de los Estados Unidos en Colombia, para que desempeñe igual cargo en la república de Chile.

### Ministro Portugués.

El reino de Portugal nombrará próximamente un ministro en Chile.

### La exposición de Quito.

Se nota gran entusiasmo entre los manufactureros para concurrir a la exposición que se celebrará en Quito.

### TURQUIA

Entusiasmo en los albaneses.

Los albaneses cesaron en sus luchas entre ellos y ahora sólo quieren dirigirse a Constantinopla, notándose gran entusiasmo en todos los ferrocarriles de Macedonia para que se les conduzca.

Hasta la presente han marchado cosa de treinta mil voluntarios armados, lo obstante el telegrama dirigido por el sultán tratando de calmarlos y solicitándoles que no marchen.

### Valtiano contra el sultán.

Un miembro del comité de los jóvenes turcos ha dicho que la suerte del sultán depende de si ha decidido o no cumplir el treinta y tres (330) año de su reinado, por que será destruido antes del 30 de Agosto.

### Pretextos de la última revolución.

Londres.—Halla Bey, representante del comité de los jóvenes, ha recibido un telegrama del comité de Salónica en que se le dice que el movimiento último fue organizado por Ismail Kemal, Aliket y el hijo de Kemal Pasha, bajo pretexto de defender la religión musulmana.

### Protesta religiosa.

Los mahometanos y cristianos israelitas han firmado unánimemente una enérgica protesta.

### Envío de naves francesas.

Mr. Grey ha recibido un telegrama del mayor Dauby, vice-cónsul en Mercina (Asia), que informa que actualmente en Adana, en que se dice que la situación se encuentra mejorada y que al tratar de calmar los desórdenes se fracturó un brazo.

Grey ha solicitado, del almirantazgo el envío de naves de guerra.

### Personaje asesinado.

París.—«Le Temps» asegura que el general Izetbeg, ex-ministro en Madrid y miembro del comité de los jóvenes turcos, fue muerto en Constantinopla.

Tres generales, Mahmond, Lhuicha y Hedjas, que fueron a Tchaltaj como delegados para hacer regresar a las tropas que venían de Sanjín, en su misión que regresará a Constantinopla, antes sus esfuerzos resultaron inútiles.

### REPUBLICA ARGENTINA

El capital de un banco.

Buenos Aires.—El Banco Español del Río de la Plata convirtió ayer cosa de cinco millones de pesos oro, en papel y plata sonante.

El total en efectivo monta en la actualidad a cosa de 166 millones de pesos oro.

### La bahía del Rosario.

El gobierno aceptó la propuesta de la firma francesa Hersent, Fils Schenclier para la prolongación de la bahía del Rosario, la que estará concluida en el término de tres años.

### BRASIL

Desmuelo de una carta. Río Janeiro.—El ministro Ruy

# La máquina Underwood de escribir

## La antigua Botica y Droguería

—ROCAFUERTE—  
(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)  
Propietarios ALBUJA, CHIRIBOGA y Cia.  
Sucesores de Manrique y Chiriboga  
Farmacéutico Dr. José Torres Echeverría

ACABA DE RECIBIR AGUAS DE:  
Carlsbad, Perrier, Inca, Rubinat,  
Janos, Vichy

CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde.

TELÉFONO NACIONAL No. 381.

En la rifa de la Ponchera, el número 2371 del señor Agustín Fuerte, resultó favorecido.

gendo otras razones. Ahora, pues, toca a las autoridades superiores proceder conforme a ley y a la justicia.

### Quién tiene la culpa?

Sábase que el camino de Cañar a Azogues se halla en tal estado, que para viajar por él es necesario arreglar la conciencia y bienes. Y no hay exageración en lo dicho, pues que se dan casos, en los cuales las malas, mas diestras quedándose sepultadas; tales son los faujos y quebradas.

El Gobierno ha ordenado que el señor Gobernador de Cañar proceda a hacer arreglar la vía; pero este funcionario no entrega los fondos necesarios, por causa que se ignora.

Y hay que advertir que el camino nombrado era antes uno de los mejores de la República; lo cual manifiesta la incuria de las autoridades en la conservación de él.

### Expositor

El Sr. Emilio García Silva pide que se le permita entre los expositores en Certamen Nacional, que se verificará en Quito el Diez de Agosto próximo, fecha del centenario, en el que exhibirá un obra titulada «La Rehabilitación del delincuente», ó sea elementos para su educación moral».

### Contra un comisario

Mechas quejas hay respecto de la conducta del señor comisario de Vinces, de quien se dice que suele extralimitarse en el ejercicio de sus funciones, no conserva armonía con las demás autoridades del lugar, ni sabe respetar los derechos de los ciudadanos. Atendiendo a esta falta de cordura, los moradores de Vinces han elevado una solicitud, a fin de que el gobierno lo remueva del puesto.

**Dr. Francisco N. Rendón**  
CIRUJANO DENTISTA

Calle General Elizalde Núm. 18  
Horas de oficina: de 7 a 10  
a. m. y de 1 a 3 p. m.

### Contrabando de caucho

Suelto de «El Comercio» de Quito: El comercio nacional de Santo Domingo de los Colorados ha decomisado diez y siete cargas de caucho y diez y ocho ponchos de agua (cauchos) trabajados por Juan Muñoz, con caucho de los bosques de Santo Domingo. En seguida de este hecho, se ha presentado el señor doctor Guillermo Ordóñez reclamando

# EL VENCEDOR



## EL ECUATORIANO

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 2.7 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

Gran Tijera, de esta ciudad. En consecuencia, nómbrese Síndico provisional al señor don Carlos Borja, quien entrará al ejercicio del cargo, previos los requisitos legales; ocúpase judicialmente todos los bienes del fallido, sus libros, correspondencia y documentos; entreguense al Síndico las cartas dirigidas a aquél; prohibese pagar y entregarse mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas; cítese a las personas que tengan bienes ó papeles perteneciente, al mismo, para que los pongan dentro de tercero día, a disposición del Juzgado de Comercio, so pena de ser tenidos como ocultadores ó cómplices de la quiebra; concóquese a los acreedores para que concurran con los documentos justificativos de sus créditos, a la primera junta general que tendrá lugar el viernes catorce de mayo próximo, a las diez y seis de la mañana, en el local del Juzgado; hágase saber en la forma legal a todos los acreedores residentes en la república que, en el término de treinta días, deben concurrir con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que se continuará sustanciando la quiebra sin volver a dar a ningún ausente; a los acreedores que se hallen fuera de la República se les concede bajo, el mismo apercibimiento el plazo de noventa días para que comparezcan a hacer valer sus derechos; publíquese la presente declaración y órdenes que contiene, en los periódicos de los pueblos y comerciales, excepto las de los acreedores hipotecarios, si quisieren hacer valer sus derechos por cuenta separada; instrúyase por el Sr. Juez segundo de Letras el correspondiente sumario, para lo cual el actor se obliga a proporcionar de estas diligencias, en el término señalado en el artículo mil ciento uno del Código de Comercio, sin perjuicio de remitirle copia de lo conducente, cuando aparezca alguna circunstancia que de mérito para procedimiento criminal, y finalmente, inscribese en el registro de pagos de esta ciudad, el número quince del artículo veintiocho; y cúmplase el actuario con lo dispuesto en el artículo novecientos setenta del citado Código. El Juzgado se reserva fijar, en auto separado, la época en que principia el período de pagos.—Avisó el Ayuntamiento.—Proveyó y firmó por el Sr. H. Asísico Avila, Juez Substituto de Comercio, que despacha por renuncia del principal.

Guayaquil, Abril diez y siete de mil novecientos y nueve, a las cuatro de la tarde.—Echeverría. Es copia. El Secretario. Manuel E. Echeverría.

### Interesante

Se vende una casa cómoda, nueva, en terreno propio con buen servicio de agua potable; tiene su patio, traspasío y otras comodidades. El dueño vive en la calle de Sucre, entre Diez de Agosto y Daule, en un departamento bajo de la casa de don Víctor Jácome, número 1118. El que interese puede encontrarle allí, desde las ocho de la mañana a las 6 p. m.

### EDICTO

Se hace saber a los acreedores del Sr. Rafael Yépez, comerciante de esta plaza, y dueño del establecimiento denominado «La Gran Tijera», que el Juzgado de Comercio de esta ciudad ha dictado el auto siguiente: Guayaquil, abril 17 de 1909, las 4 p. m.—Vistos: Con arreglo al artículo novecientos cuarenta y seis, inciso primero del Código de Comercio, púese hacerse de oficio la declaración de quiebra cuando el deudor se fugare ó se ocultare, dejándose cerrados sus escritorios ó almacenes sin constituir persona que administre sus negocios y de cumplimiento a sus obligaciones; y como en el presente caso, concurren dichas circunstancias, según consta de las solicitudes que anteceden, declárase la quiebra de Rafael Yépez, comerciante y dueño del establecimiento denominado «La

### Positivo patrimonio

25 cuadras de terreno feraz, en medio de dos rios, con tres mil matas de cacao mozo a tres horas y media en ferrocarril de Guayaquil, se vende por 2.500 sures. Tómense informes en esta imprenta. Abril 14 de 1909.

### José A. Bognoly ABOGADO

Estudio: «Arzobispo» Núm 209, intersección «P. Carbo». Teléfono Nacional N. 1275.

### El día

**Social**  
Se halla enfermo nuestro digno y respetable amigo el Sr. doctor Carlos Carbo Viteri. Desemólese pronto mejor.

—Antayer llegó de Guayaquil, después de dos meses de permanencia en esa ciudad, el señor Alfonso Muñoz C., Inspector del colegio «San Luis Gonzaga».

—El señor don Miguel Valverde, que llegó recientemente de México, se ha dirigido hoy a Quito.

**Amago de incendio**  
A las siete y media de anoche, se originó un amago de incendio en el cuarto de Vicente Nieves, situado en la calle de «Chile», a consecuencia de haberse prendido fuego la cortina de una cama.

**En peligro**  
A las 2 de la tarde de ayer, en las inmediaciones de la hacienda «Josefina», se voló un bote en el que pasaban varios jóvenes, quienes corrieron peligro de perecer ahogados. Como los naufragos eran buenos nadadores, pudieron ganar fácilmente la orilla y ponerse a salvo.

**Niña herida**  
Petrona Nieto, madre de la menor de cinco años, Zenaida Guevara, que habita en la calle de «Santa Elena»

# SIFILIS

IMPORTEANTE: Lea los resultados obtenidos del análisis y la opinión dada por el Dr. Manuel J. Nelson. Carlos Pellegrini (Ares) Núm. 198—Capital. Buenos Aires, Abril 15 1908.

INSTITUTO LAVAL—Avenida de Mayo 1168—Buenos Aires. He analizado su remedio que forma su tratamiento después de un minucioso examen de los resultados obtenidos en el laboratorio, no contiene en absoluto nada que pueda dañar la salud de las personas que lo usen.

### Gratís

Escríbame pidiendo el libro explicando nuestro tratamiento y cara para la Sifilis, el cual mandamos por correo, cerrado en sobre lino, libre todo de gasto, a cualquiera de las Repúblicas del Americas.

CURADA POR UN SISTEMA NUEVO, RÁPIDO, INOFENSIVO Y AGRAVADO TRATAMIENTO, SIN LA NECESIDAD DE SER UN ESCLAVO DE LAS INYECCIONES. Escríbame a: «El Ecuatoriano» y le remitiré gratis el prospecto y la opinión dada por el Dr. Manuel J. Nelson. Carlos Pellegrini (Ares) Núm. 198—Capital. Buenos Aires, Abril 15 1908.

### No gaste su tiempo y dinero

experimentando, pero pruebe nuestro tratamiento, se base en el diagnóstico sin pérdida de tiempo para sus quehaceres diarios. Sin Vd. ha agotado el método antiguo de tratamiento, y tiene ante mí dolor, placas, picazón en la boca, dolor de garganta, berrillos, manchas de color azulado, aliteras en parte del cuerpo y caída del cabello y las cejas, es el estado secundario de la sífilis, y nosotros, los podemos curar. Los pacientes que hemos curado hace mucho tiempo por este método nuevo, están hoy sanos bien, y tienen hijos sanos y robustos, como los hemos curado.

INSTITUTO LAVAL—Avenida de Mayo, 1168, Buenos Aires. AGENCIA «LA AURORA»

# Á HOMBRES DE TODAS EDADES

DEBILIDADES MASCULINAS (IMPOTENCIAS) COMPLETAMENTE CURADO

NUEVO, INOFENSIVO, AGRAVADO E INFALIBLE TRATAMIENTO Aprobado por el Departamento Nacional de Higiene

IMPORTEANTE: Lea la opinión del Prof. Dr. Pedro N. Araya, Director de la Universidad de Buenos Aires y Director de la Oficina Química Municipal de la Capital Federal. Buenos Aires, 14 de Diciembre 1907

Señor Director del Instituto Sage. Avenida de Mayo 1168. Buenos Aires

He practicado el análisis de su remedio y debo declarar que lo doy, como las instrucciones que le envío, de tres píldoras diarias, según su tratamiento absolutamente para la sífilis. Firmado: P. N. ARAYA.

### Gratis

Escríbame pidiendo nuestro libro el que le mandaremos gratis en un sobre lino para que nadie sepa lo que recibe y el que lo lee, se convencerá de que el propio y el método que usamos para la cura de la sífilis, es el más seguro y eficaz que se conoce y de esta manera hacer un hombre de cualquier edad, sano fuerte y vigoroso es el método que yo he hecho enseñar.—Dirigirse: Instituto Sage, Avenida de Mayo 1168, Buenos Aires. AGENCIA «LA AURORA»

### La exhumación del cadáver de Eduardo del Río

Practicados la exhumación y segundo reconocimiento del cadáver el sábado 11 de mayo en el Cementerio del Río, ha resultado con certeza que, no ha habido asesinato.

En el segundo reconocimiento del cadáver, los médicos no han hallado ninguna huella de herida.

### Robo

En la madrugada de hoy penetraron los ladrones a la casa de sastrería del señor Idefonso Cárdenas, situado en la calle de Municipalidad, y le han robado varios ternos de caimán, cuyo valor es de más de 200 sures.

### Falsificación de un cheque

Se ha instruido juicio criminal, en la comisaría 1.ª, contra los asiáticos José León y Jacinto Irinini, por falsificación de la firma de la casa comercial Man Lee y Cia., en un cheque por el cual se giró por la suma de 1.500 sures, a cargo del Banco del Ecuador. El sábado, en la tarde, cuando los asiáticos fueron sorprendidos por los empleados del Banco, se les redujo a prisión en la Policía.

### Nuevos institutores

Los señores Vicente A. Garcés, Prudencio Araujo y Manel Pazmiño, han sido nombrados para institutores de las escuelas de Balsar, Chongón y Manglaralto, respectivamente.

### La gran Tijera

El Juzgado de Comercio de este puerto, declara en quiebra al propietario del taller de sastrería de este nombre, don Rafael Yépez.

En otro lugar publicamos el edicto, que se relaciona con dicha quiebra.

### Parrillos mundiales

En San Petersburgo han comenzado las sesiones del Congreso de mujeres rusas, encaminado a dignificar a la mujer rusa ante la Ley. Asisten al Congreso unas mil mujeres representando todos los distritos.

—Las aventuras de Robinson Crusoe han sido traducidas al Esperanto.

—Desde Jerusalén a Baltimore, viajó para votar por Taft un americano de 105 años. ¡Qué buen patriota!

—Un sujeto de Tabasco pretende haberse casado con un gato para apreciar debidamente el crecimiento de los árboles, arbustos y plantas.

—Para la primavera próxima estarán de moda los zapatos verdes, tanto para hombres como para mujeres, teniendo éstas la ventaja de que harán juego con algunos de sus sombreros.

—En China se abren todos los años dos mil escuelas para niñas.

—Esta tarde en el cielo, habiendo corrido peligro de ser degollado.

El autor del crimen, fue capturado inmediatamente y llevado al cuartel de Policía.

El crimen fue conducido al hospital general, en donde se le asiste en la sala de cirugía.

El comisario 1.º señor Manuel de J. Aguilar, instruye el correspondiente sumario contra Murrillo.

Esta tarde a las tres se constituyeron los facultativos, Saona y Murrillo, en el hospital, con el objeto de reconocer al herido.

Se han nombrado los siguientes reparadores: Segundo S. Varas, Tenador de Bahía; Segundo Puncay de Paján; Segundo Santistevan, de Jijipaja; César Loor, de Santa Ana; Jacinto Vélez, de Bahía de Caraquez; Delphin Rosas, de Portoviejo; Segundo Romero, de Chone; Angel Cedeño, de Chiripato; Santos Vergara, de Rocafuerte; Manuel Moreira, de Junín.

Ricardo King fue nombrado cargo de la oficina telegráfica de Quito, de la calle de Guayaquil, Luis Antonio Haro.

### Nota humorística

Yo... Jamás he tenido miedo a nada... —Hombre, es mucho decir. —Algunas veces... —Cierto, en una ocasión tuve algo de miedo a un león. —Yo ni a eso; los miro como a inocentes maripositas. —Pero alguna vez se habrá espantado de veras. —Una sola de veras vi una mujer fea, con el asustado de una furia infernal. —¡El jil' asustado de una mujer fea. A mí no me asustan. Soy valiente. —No he terminado, hombre: aquella mujer se me apareció en la calle de la Estación, y era mi suegra!

### Información política

Al comandante don Gabriel Garcés se le mantiene en prisión, desde el sábado, en el cuartel del Regimiento de Artillería «Sucre» Núm. 2.º, acusado de conspirador.

### Sus crímenes

En la noche de la noche del jueves último, en una covacha de la calle de «Paná», habitada por Félix Vélez y su familia, se originó un sangriento drama, a causa de haberse presentado allí Juan Rodríguez, armado de un puñal, buscándole pendeñada a Vélez. Sin darle tiempo a éste para defenderse, le asió cuatro cuchilladas, siendo grava la que recibió en la tetilla derecha.

Lazareto

La existencia en el Lazareto de apastados, era hoy la siguiente: Enfermos de amoníaia . . . . . 34 Id. de fiebre amarilla . . . . . 20 Total . . . . . 50 Embarcaciones capturadas A órdenes de la Capitania del Puerto se encuentran la balandra «Sucre» y la lancha «Carolina», que el capitán de la balandra «Columbia», del servicio de la Policía marítima, capturó en el Golfo, navegando sin los respectivos papeles marítimos reglamentarios. Los pilotos de ambas embarcaciones se hallan presos en la Policía, hasta que falle el jurado marítimo sobre la infracción que se pesquiza.

**H**Atanasio Anchundia B. COMERCiante-COMISIONISTA En sombreros de Manabí. Atiende toda clase de pedidos. MONTECRISTI-ECUADOR

Gaceta

**Calendario** ■ ABRIL, lunes 19. - Stos. Crescencio, obispo; Rufo, Hermógenes, Vicente de Colibre, Sócrates, mártires; León IX, papa; santa Crédula, mártir.

Registro Civil

**Nacimientos** Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: Evangelina María Guevara, Tránsito María Lucía Bastidas, Edelmira María Pardo, Augusto Martín Gombay, Jorge Lorenzo Alvarado y Carmen Manuela Uquillas. **Defunciones** Se registraron las siguientes partidas de defunción: Manuela María Peñaloza, 80 años, fiebre gripal; Aurora María Villa, 26 días, tétano; Luciano Hermidas, 27 años, fiebre; Evangelina Carpio, 20 id., tisis; Emerita Bonilla, 3 meses, gastro-enteritis; Enrique Sandoval, 28 años, fiebre; y N. N., mal nacido.

Tráfico Marítimo

**Vapores que salen hoy** La lanchita «Sirena» para Vinces, a las 1 del día. —El «Nobol» para Daule, a las 11 p.m. —El «Bolivar» para Babahoyo, Caracol, Catarama y La Elvira, a las 4 p.m. —El «San Pablo» para Babahoyo, a las 3 p.m. —El «Quitó» para Vinces y Palenque, a las 1 a.m. —La lanchita «Mercedes», para Yaguachi, a las 2 p.m. **Vapores que salen mañana** El «Huáscar» para Babahoyo, Caracol, Catarama y Ventanas, a las 3 y 1/2 p.m. —El «Pichincha» para Babahoyo y El Palmir, a las 3 p.m. —El «Mestizo» para Nanarjal, a las 9 de la noche. —El «Patito» para Vinces, a las 4 a.m. —El «García Moreno» para Vinces y Quevedo, a las 1 a.m. **Llegada de vapores fluviales** El «Sangay» llegó procedente de Vinces, con los siguientes pasajeros:

Adriana Paredes, Rafael Martínez A. y Vicente Navas. El «Huáscar», procedente de Catarama y Babahoyo, con los siguientes pasajeros: Cabanilla, José Huertá, Francisco Jurado Cali y Francisco J. Landín.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica, en la República, era hoy la siguiente: Con el Norte, franca hasta Quitó; con el Sur, interrumpida; con Manabí, interrumpida; y con el Centro, franca.

Comisarios de turno

Durante la presente semana hacen el turno los comisarios de Orden y Seguridad, en el orden siguiente: De contravenciones el 2º, se ñ o r Jacinto Aguilar y Aguirre. —De suarios y demandas el 1º, señor Manuel de J. Aguilar.

Turnos de Boticas

Durante la presente semana, el rol de turno de boticas es el siguiente: La de la «Merced», situada en la «Bolivar», 2ª ciudad. —La de «Flores Ontaneda», situada entre «Chile» y «Aguirre». —La del «Sur», situada en la calle de «San Alejandro».

Lotería

Razón de los números favorecidos en el sorteo Núm. 606 de la «Junta de Beneficencia Municipal», verificada el 18 de Abril de 1909. 1º Suerte 48,488 \$/ 1,500 2º " 48,515 " 10 3º " 36,641 " 10 4º " 39,220 " 10 5º " 35,949 " 20 6º " 31,520 " 10 7º " 27,369 " 10 8º " 32,817 " 10 9º " 31,451 " 20 10º " 44,693 " 10 11º " 32,710 " 12 12º " 33,624 " 100

ASIMILACIONES

Todos los números terminados en 88, están premiados con un suere, y los terminados en 8, con veinte centavos.

Aclaraciones

**POR EL Sr. Dn. ABELARDO MONCAYO** En lo militar y lo civil, no hay puesto que no haya ocupado don Flavio E.; imposible, pues, ni presumir que haya resorte alguno administrativo en la República que le sea desconocido. (Y o sea afirmar, sin embargo, la existencia de la «Policía secreta» como institución organizada, (página ídem). Denuncias espontáneas e improvisadas; descubrimientos casuales, debidos naturalmente a los que componen el círculo del Gobierno, inclusive el mismo General que la delata, le há la única policía secreta que a mí me consta, a más de la Oficina de Pesquisas, ocupada alguna vez en dar con el ovillo, una vez tomado algún hilo sospechoso. Consignaré, sin embargo, una verdad dolorosa; más que de los pesquisistas y de los delatores, gobiernistas, guárdese el conspirador de sus propios amigos, de sus cómplices; de aquella «escuela de corrupción» de que nos habla don Pedro Moncayo, los frutos quizá cada día más desconsoladores, basta saber que de

diez denunciadores, por ejemplo, los ocho son los judas de sus hermanos. Pero viniendo a lo principal, si la tal Policía secreta no ha existido jamás como institución, de qué fondos ha podido disponer el que habla?

Más de veinte y quizá de treinta los que como Ministros de Hacienda, Tesoreros e Interventores han servido en las Administraciones de don Eloy Alfaro: uno, uno siquiera entre tantos levante la voz y atestigüe que me haya dado dinero bajo ningún pretexto, menos el de Policía.

Razón les sobra á no pocos de ver con horror alguna reforma racional en la Ley de Imprenta; debe ser más disparatado para ciertos chicos eso de disparar á quema ropa y sobre seguro ó bien burdas calumnias, ó bien un balazo de revólver y quedarse más frescos que una lechuga. Véase el apéndice núm. 4º

**Octavo.—A granuel.—¿Qué cosa?—La continuación de verdades cojas: otro eufemismo.**

Desde 1895 hasta el 908 pone don Flavio sobre mis hombros todo el peso de la Administración política del Ecuador. Hombre! rebaje por lo menos los tiempos de Plaza y de don Lizardo; y desde el «Chasco» para acá, tanta mi influencia en las alturas, que ni la libertad del doctor Emilio Arévalo no pude y no pude conseguir. (Continuando)

Janer é Hijo

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES A LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS PARA 1909: Por ESOJ MONTES—Madrid: Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidades \$ 5. AL REDEOR DEL MUNDO—Madrid: Revista mensual ilustrada \$ 7. LA ILUSTRACION SU-AMERICANA—Buenos Aires—Revista mensual ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de modas, «Paris en Sud-América» \$ 20. LA CIE PATRIAS—París—Venezuela—Revista mensual ilustrada \$ 34. REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS—Barcelona—Periódico mensual \$ 6. EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS, Revista mensual \$ 4. LA HORMIGA DE LOS GIGANTES—Ilustración católica semanal \$ 8. RAZON Y FE.—Madrid—Revista mensual redactada por los P. P. de la Compañía de Jesús \$ 9. HOJAS SELEKTAS—Barcelona—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación \$ 6. Revista para todos \$ 8. Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

**NON PLUS ULTRA!** Refinado de Daule de la más alta calidad y el más barato. Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España. **Malorca «Galitio»** No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Prueba hace fe. DEPOSITO.—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chanduy. Teléfono Nacional Núm. 821. Manuel Pérez y Hno.

Importante prevencion

— DE LA — ACREREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO. La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimismo en su reconocida nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quitó, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO»

Librería é Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cia—Guayaquil.

Calle Nueve de Octubre 2ª, cuadra Núm. 215 y 210 **Librería:**—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador.» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. **Papelería:**—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc. **Bazar:**—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Flores—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Pañuelos—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparatos para cocina, etc., etc. **Imprenta:**—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadernación de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en carteras, Cola para Rodillos etc., etc. «Chile—Ecuador» obra muy interesante á \$ 150 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. \$ 3, 2, 1,50 y 1 el ciento. **Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta** Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos. UZCATEGUI Y CIA

Contra la peste Bubónica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente á la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación, agua y desagüe, con ó sin muebles y la superior ventaja de economizar el gasto en médico y botica.

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que por lecciones de instrucción primaria y secundaria á domicilio, por precios enteramente cómodos. El suserito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias. Calle Luque Núm. 703, intersección Chanduy y Morros. José Miguel Pozo.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO— Ha trasladado su estudio á su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional, N.º Casilla del Correo, N.º 212.

Artísticas

portamonedas, leontinas y cadenas de plata y bolsas de plata y seda, ha recibido Manuel A. Mateus [BOTICA ROCAFUERTE] E. PALACIOS ANDRADE —ABOGADO— Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N.º 110 casa del señor Enrique Rohk

PARIS.

**AVISO IMPORTANTE** Toda persona que tenga intereses en Paris, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen á los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas. Todas las personas á quienes con venga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos en su mayor parte ó mercancías de cualquiera especie; Todos los INVENTORES que quieren obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe ó de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA. Pueden dirigirse con entera confianza al Sr. E. LEBEOUF, 18 Place des FETES, 18, PARIS-CLICHY (Francia) corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos. Los honrarlos serán muy MÓDICOS.

AMALIA

así, queriendo arrancar de los labios de su amigo alguna respuesta, alguna palabra que le hiciese comprender el verdadero estado de sus fuerzas, ya que temblaba de conocer la gravedad de sus heridas. Daniel cargó de nuevo á Eduardo, que vuelto en sí de su primer desmayo, hacía una débil fuerza sobre los hombros de su libertador, y lo llevó en sus brazos segunda vez, en la misma dirección que la anterior. El movimiento y la brisa vuelven al herido un poco de la vida que le había arrebatado la sangre; y con un acento lleno de cariño: —Basta, Daniel,—dice,—apoyado en tu brazo creo que podré caminar un poco. —No hay necesidad,—le responde éste, poniéndole suavemente en tierra; —ya estamos en el lugar donde quería conducirte. Eduardo quedó un momento de pie; pero su muslo izquierdo estaba cortado casi hasta el hueso, y al tomar esa posición todos los músculos heridos se resistieron, y un dolor agudísimo hizo doblar los rodillas del joven. —Ya me imaginaba que no podrías

estar de pie,—dijo Daniel, fingiendo naturalidad en su voz, pues que toda su sangre se había helado sospechando entonces que las heridas de Eduardo eran mortales. Pero, felizmente,—continuó,—ya estamos aquí, aquí donde podré dejarte en seguridad mientras voy á buscar los medios de conducirte á otra parte. Y diciéndolo esto había vuelto á cargar á su amigo, descendiendo al fondo, á fuerza de gran trabajo, á lo hondo de una zanja de cuatro ó cinco pies de profundidad, que dos días antes habían empezado á abrir á distancia de veinte pies del muro lateral de una casa, sobre la barranca que acababa de subir Daniel con su pesada pero querida carga; caso que no era otra que la del ministro de S. M. B. caballero Mandeville. Daniel sentía á su amigo en el fondo de una zanja, lo recuesta contra uno de los lados de ella, y le pregunta dónde se siente herido. —No sé; pero aquí siento dolores terribles,—dice Eduardo tomando la mano á Daniel y llevándola á su hombro derecho y á su muslo izquierdo. Daniel respira entonces con libertad. —Si solamente estás herido ahí,—dice,—no es nada mi querido Eduardo;—oprimiendo en sus brazos con toda la

efusión de quien acaba de salir felizmente de una incertidumbre penosa; pero á la presión de sus brazos Eduardo exhala un ¡ay! agudo y dolorido. Debo estar también... sí... estoy herido aquí,—dice llevando la mano de Daniel á su costado izquierdo.—pero sobre todo, el muslo... el muslo me hace sufrir horriblemente. —Espera,—dice Daniel, sacando un pañuelo de su bolsillo,—con el cual vendré fuertemente el muslo herido.—Esto á lo menos,—continúa,—podrá contener algo la hemorragia, ahora venga la cintura; ¿es aquí donde sientes la herida? —Sí. —«Entonces... aquí está mi corbata,—y con ella oprime fuertemente el pecho de su amigo. Todo esto hace y dice fingiendo una confianza que había empezado á faltarle, desde que supo que había una herida en el pecho, que podría haber interesado alguna entraña. Y dice y hace todo entre la obscuridad de la noche, y en el fondo de una zanja estrecha y húmeda. Y como un sarcasmo de esa posición terriblemente poética en que se encontraban los dos jóvenes, porque Daniel lo era también, los sonidos de un piano lejano en ese momento á sus oídos: el señor Mandeville tenía

esa noche una pequeña tertulia en su casa. —¡Ah!—dice Daniel, acabando de vender á su amigo:—S. E. inglesa se divierte. —«Mientras á sus puertas se asesina á los ciudadanos de este país!—exclama Eduardo. —Y es precisamente por eso que se divierte. Un ministro inglés no puede ser buen ministro inglés sino en cuanto represente fielmente á la Inglaterra; y esta noble señora baila y canta en derredor de los muertos como las viudas de los hotentotes; con la sola diferencia, que estas lo hacen de dolor, aquella de alegría. Eduardo se sonrió de esa idea nacida de una cabeza cuya imaginación el conocía y admiraba tanto; é iba á hablar cuando de repente Daniel le pone su mano sobre los labios. Siento ruido,—le dice al oído, buscando á tientas la espada. —Y en efecto, no se había equivocado. El ruido de las pisadas de dos caballos se percibía claramente, y un minuto después el eco de voces humanas llegó hasta los dos amigos. Todo se hacía más perceptible por instantes; entendiéndose al fin claro y distintamente la voz de los que veían conversando.

—¡Ah!—dice Daniel, acabando de vender á su amigo:—S. E. inglesa se divierte. —«Mientras á sus puertas se asesina á los ciudadanos de este país!—exclama Eduardo. —Y es precisamente por eso que se divierte. Un ministro inglés no puede ser buen ministro inglés sino en cuanto represente fielmente á la Inglaterra; y esta noble señora baila y canta en derredor de los muertos como las viudas de los hotentotes; con la sola diferencia, que estas lo hacen de dolor, aquella de alegría. Eduardo se sonrió de esa idea nacida de una cabeza cuya imaginación el conocía y admiraba tanto; é iba á hablar cuando de repente Daniel le pone su mano sobre los labios. Siento ruido,—le dice al oído, buscando á tientas la espada. —Y en efecto, no se había equivocado. El ruido de las pisadas de dos caballos se percibía claramente, y un minuto después el eco de voces humanas llegó hasta los dos amigos. Todo se hacía más perceptible por instantes; entendiéndose al fin claro y distintamente la voz de los que veían conversando.